

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Informe año:	Ciclo: _____		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	31	09	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI _____ NO _____X_____		
				DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:						
APOYO:						
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:			Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	SI		NO
Nombre del Auditado:						
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	SI		NO
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	SI		NO
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO		SI		NO
			Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.			
OBSERVACIONES:						

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR:	RELACIONE LOS PROCESOS:				
ESTRATÉGICOS:		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Servicios Recreativos y Deportivos		12	08	2021
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

	DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA
Fecha de inicio	12	08	2021	Fecha de cierre	20	09	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Ivan Ojito	3008376541	iojito@barranquilla.gov.co	Geovanny Manzano	3212292195	gmanzano@barranquilla.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Evaluar la gestión administrativa y financiera del proyecto del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 BPIN 2020080010082 "Mantenimiento optimización y adecuación de Escenarios deportivos en el Distrito de Barranquilla", identificando riesgos y mecanismos de control aplicados en su ejecución técnica y presupuestal.

ALCANCE:

Con el propósito de lograr los objetivos planteados, el ejercicio se orientará a evaluar la gestión y la contratación asociada al proyecto de inversión proyecto BPIN 2020080010082 "Mantenimiento optimización y adecuación de escenarios deportivos en el Distrito de Barranquilla", y los controles definidos por el supervisor o interventor.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):

- Secretaria Distrital de Recreación y Deportes (Estadio Metropolitano – Parque Distrital de Raquetas)
- Escenarios Deportivos

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

- Manual de contratación distrital.
- Instructivo para evaluar proveedores y contratistas.
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la

Fecha de Aprobación: 20/09-21

Versión: 2.2

Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OP DE MEJORA	Requisitos Legales o de la NTC auditado
1	<p>Descripción: La Entidad no tramita el Acta de Recibo Final, una vez terminado el contrato por cualquiera de las causas legal o contractualmente establecidas.</p> <p>Evidencia: No se evidencia la aceptación a conformidad de la ejecución total de contrato mediante acta de terminación y/o informe final de supervisión, de acuerdo a la documentación presentada como soporte de la ejecución de los contratos CD-58-2020-0730, CD-58-2021-2411.</p>	Servicios Recreativos y Deportivos	X		Ley 80 de 1993 Manual de Contratación Alcaldía de Barranquilla
2	<p>Descripción: La Entidad no realiza una adecuada organización y manejo de toda la información documental de los contratos interadministrativos suscritos con cargo al proyecto para el mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Barranquilla.</p> <p>Evidencia: Se evidenció de la revisión realizada a la documentación del contrato CD-58-2020-0730, que la información generada con ocasión de las actividades de supervisión no se encuentra archivada en la carpeta única de cada contrato.</p>	Servicios Recreativos y Deportivos	X		Artículo 4, literal (d) de la Ley 594 de 2000. Numeral 5.15. Manual de Contratación de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
3	Se recomienda formular un plan de mantenimiento estructurado que contemple las etapas del mantenimiento a saber: el mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo, con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la infraestructura deportiva de tal manera que se pueda conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, su seguridad, confort, imagen corporativa, salubridad e higiene.	Servicios Recreativos y Deportivos		X	
4	Se recomienda dentro del plan de mantenimiento establecer la jerarquización de las intervenciones de tal manera que se prioricen las acciones encaminadas a garantizar la seguridad estructural de los escenarios.	Servicios Recreativos y Deportivos		X	

3.2 FORTALEZAS

- Compromiso, dominio y manejo de la información por parte de los funcionarios y contratistas que atendieron la auditoria en el proceso auditado.
- La gestión de los supervisores en los procesos de contratación para la ejecución del proyecto para el mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Barranquilla, al evidenciarse el cumplimiento de sus obligaciones establecidas.
- Cumplimiento de la Circular Distrital 003-2020, obligatoriedad del uso del SECOP II, al evidenciarse el registro de la parte precontractual y de ejecución de los contratos interadministrativos suscritos a cargo del proyecto para el mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Barranquilla: contrato CD-58-2020-0730, suscrito con EDUBAR S.A., objeto: Gerencia integral y coordinación para la administración, mantenimiento y reparación de la infraestructura física de los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla; contrato CD-58-2021-2411, suscrito con Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S, objeto: realizar la gerencia integral y coordinación para realizar el mejoramiento de los sistemas de sonido e iluminación del Estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla.
- De la auditoria se pudo evidenciar el resultado de la revisión de la Contraloría Distrital de Barranquilla al contrato interadministrativo suscrito en la vigencia 2020 por la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. Edubar S.A., CD-58-2020-0730, ente de control que concluyó que: “La Contratación se realizó cumpliendo con lo establecido en el manual de contratación vigente y debidamente aprobado por los estamentos competentes, acorde con los lineamientos Ley 80 Octubre 28 de 1993/Estatuto General de la Contratación Pública, Decreto 1510 del 2013/Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Atendiendo el Plan de Auditoria formulado se visitaron, con el acompañamiento de funcionarios y contratistas de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes, los siguientes escenarios: 1. Estadio de Beisbol Édgar Rentería 2. Complejo Acuático Eduardo Movilla 3. Palacio de Combate Sugar Baby Rojas. 4. Estadio Metropolitano Roberto Meléndez. 5. Estadio de Atletismo Rafael Cotes. 6. Estadio de softbol Edgardo Schemell. 7. Velódromo Rafael Vásquez.

Fotografía 1. Visita de Campo Instalaciones Estadio Edgar Rentería



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Fotografía 2. Visita de Campo Instalaciones Estadio Edgar Rentería



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Fotografía 3. Complejo Acuático Eduardo Movilla



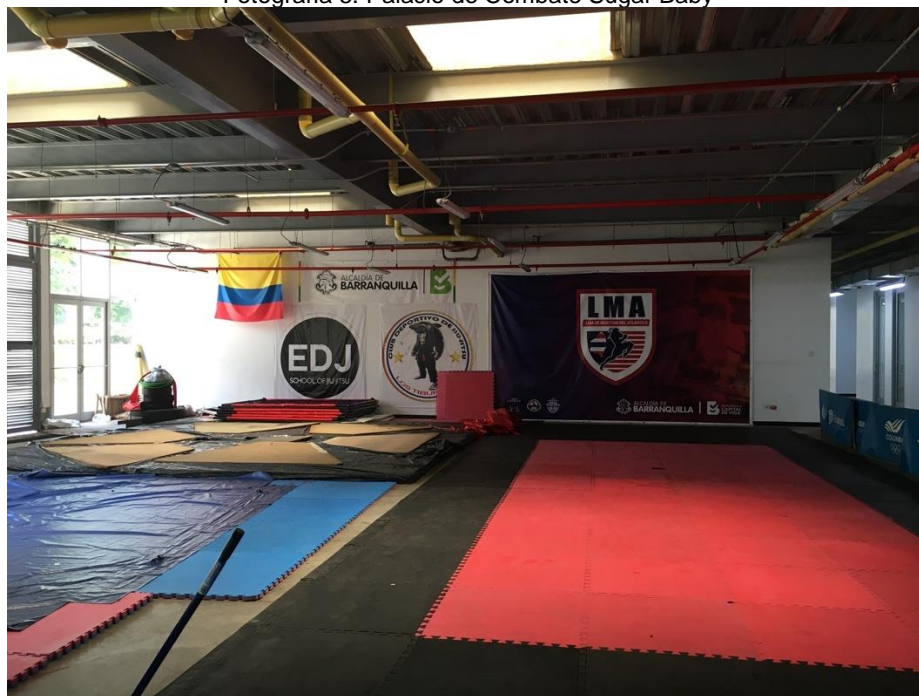
Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Fotografía 4. Complejo Acuático Eduardo Movilla - Sistema de Bombeo para Piscinas



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Fotografía 5. Palacio de Combate Sugar Baby



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Fotografía 6. Estadio Metropolitano Roberto Meléndez



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Fotografía 6. Estadio Metropolitano Roberto Meléndez – Infraestructura



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Fotografía 7. Estadio de Atletismo Rafael Cotes. - Estadio de softbol Edgardo Schemell.



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Fotografía 8. Estadio de Atletismo Rafael Cotes. - Estadio de softbol Edgardo Schemell.



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Fotografía 9. Velódromo Rafael Vásquez.



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión - Registro Fotográfico Visita de Campo

Se evidenció la identificación de las necesidades en materia de mantenimiento (preventivo y correctivo) y las reparaciones requeridas en los escenarios deportivos, así como también informes que describen y presentan memorias de personal, memorias de equipos, memorias de insumos globales para el mantenimiento de los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, adjunto de bitácoras detalladas que incluyen las actividades de mantenimiento realizadas, insumos utilizados con sus soportes, descripción de labores de mantenimiento diario y el registro fotográfico del mantenimiento realizado para el mes respectivo.

Se cumplió con el objetivo de la auditoría, logrando evidenciar la gestión administrativa y financiera del proyecto del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 BPIN 2020080010082 "Mantenimiento optimización y adecuación de Escenarios deportivos en el Distrito de Barranquilla". Se evidenció la ejecución de un plan de mantenimiento, adecuación, administración y obras menores de los siguientes escenarios: 1. Estadio de Beisbol Edgar Rentería 2. Estadio Romelio Martínez 3. Complejo Acuático Eduardo Movilla. 4. Estadio Moderno Julio Torres. 5. Coliseo Elías Chegwin 6. Coliseo de Combate Sugar Baby Rojas. 7. Parque Distrital de Raquetas 8. Pista BMX Daniel Barragán. 9. Patinódromo Alex Cuvajante. 10. Pista de Atletismo Rafael Cotes. 11. Estadio de Softbol Edgardo Schemell. 12. Estadio Metropolitano Roberto Meléndez. 13. Velódromo Rafael Vásquez. 14. Canchas de Racquetball.

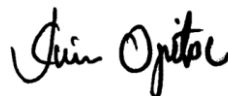
4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE:
FIRMA:
FECHA:

Gabriel Berdugo Peña
María Fernanda Llinás
Jorge Mario Jiménez

AUDITOR	LIDER	/EQUIPO
AUDITOR		

NOMBRE
FIRMA
FECHA
Iván Ojito Castro

31/09/2021
Geovanny Manzano Sánchez

31/09/2021